

2024-07-07

Suspende TEPJF recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/suspende-tepjf-reconteo-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-12203960.html>

Durante una sesión pública extraordinaria, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suspendió el recuento de votos en casillas de la alcaldía Cuauhtémoc, suscitados en las elecciones del pasado 2 de junio, cuyo comienzo estaba contemplado para el mediodía de hoy a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

La decisión del órgano judicial se fundamentó bajo una atención incorrecta de las solicitudes hechas ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, puesto que debió realizarse una revisión exhaustiva de todos los requisitos presentados como prueba para dar paso a la petición de recuento de sufragios, "en realidad no existe un análisis adecuado respecto a si se satisfacen o no los requisitos necesarios para llevar a cabo el recuento que se solicitó", dijo María Guadalupe Silva rojas, magistrada presidenta de la sala.

En cuanto a la revocación del recuento, María Silva añadió que hasta que no se presenten los fundamentos necesarios, no se dará seguimiento a la solicitud: "la propuesta que hago a este pleno consiste en ordenar al tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita, de ser el caso, que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia".

El sábado 6 de julio, el Tribunal Electoral local había dado a conocer la resolución de llevar a cabo el recuento al mediodía del domingo; como respuesta Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, impugnó ante el TPEJF, misma acción que fue confirmada por la magistrada.

Por tal motivo, durante una sesión extraordinaria celebrada la mañana de hoy 7 de julio, el pleno revocó por unanimidad el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, minutos antes de las 12:00 horas y sugirió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México emitir una nueva sentencia, no sin antes revisar de manera exhaustiva la solicitud.

Al respecto Alessandra Rojo, en compañía de sus simpatizantes celebró la dictamen del Tribunal en el Ángel de la Independencia y señaló a través de sus redes sociales que esto significaba una derrota a la corrupción: "Vecinas y vecinos, tenemos muy buenas noticias, la Sala Regional ha señalado que la decisión de ir al recuento en Cuauhtémoc, no tiene fundamentos legales, no existen artículos que lo sustenten y por tanto debe suspenderse".

Celebra PAN CDMX fallo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

El Partido Acción Nacional en la Ciudad de México celebró la determinación de la Sala Regional CDMX del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el que ordena al Tribunal Electoral capitalino volver a fundar y motivar el acuerdo por el que se ordenaba el recuento total de votos de la Alcaldía Cuauhtémoc, al considerar que no estuvo correcto.

Tras conocer el fallo de la Sala Regional CDMX del Tribunal Electoral Federal, Andrés Atayde Rubiolo, Presidente del PAN en la Ciudad de México, consideró que esta resolución brinda certeza y confianza a las y los vecinos de Cuauhtémoc para que su voluntad expresada en las urnas, sea respetada.